Memorando

Bogotá, D. C. 01 de junio de 2020

PARA: JAIME ORLANDO CORREDOR RIAÑO
Agencia de Comunicación Estratégica

DE: LEONOR ARIAS BARRETO
Subgerente Administrativa y Financiera

ASUNTO: ORDEN DE COMPRA No. 22030030

De manera atenta me permito comunicarle que ha sido designado supervisor de la orden de compra mencionada en el asunto y que corresponde a:

Requerimiento:	20201510010413
OP	236627
Proceso de Contratación	INVITACIÓN DIRECTA CON OFERTAS IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA IDIRCON-INC-049-2020
Contratista:	ETHEREUM S.A.S
Objeto:	ADQUISICIÓN DE GEL ANTIBACTERIAL PEQUEÑO (EMERGENCIA) - LINEA DE NEGOCIO POP

Por lo anterior, se solicita realizar el seguimiento de los requisitos de legalización de la orden con el fin de dar inicio a su ejecución, de igual forma dar cumplimiento a las funciones descritas en el Manual de Supervisión de la Entidad, con las responsabilidades que establece el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, el Manual de Contratación y la resolución No. 32 de 2016.

Le recordamos que durante la fase de ejecución de la orden de compra o servicio deberá cargar los informes de supervisión y otros documentos asociados al presente proceso a través de la plataforma SECOP II.

Cordialmente,

LEONOR ARIAS BARRETO
Subgerente Administrativa y Financiera
Anexo Orden de Compra No. 22030030
Elaboró: Aidé Alonso López – *Aide Alonso*